

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **202**

Fecha: 7/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2010 00213	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ADIELA ARIAS	(INTERDICTO) JHON EDISON ARIAS ARIAS	Auto de Trámite Se ordena que por el centro de servicios judiciales se remita al correo electrónico, de la Curadora General, el auto que ordenó la revisión de la sentencia de interdicción	06/12/2022		1
63001 31 10002 2022 00136	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OSCAR OVIDIO RONDON OVALLE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE GRACIELA OVALLE DE RONDON	Auto autoriza entrega deposito Judicial Se autoriza a la señora Nancy Rondón Ovalle, la entrega de la suma de \$1.026.500 para cancelar la liquidación del señor German Alberto Hernández García y la otra coadministradora señora Alba Cecilia Rondón Ovalle debe cancelar el otro 50%.	06/12/2022		1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

7/12/2022

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VIVIANA P. HOYOS GIRALDO

SECRETARIO